

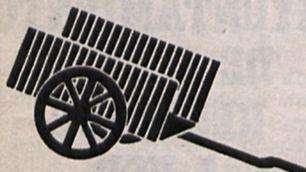
SAN LORENZO

■ El colegio nacional Felipe II de la villa de El Escorial hubo de ser desalojado ante las amenazas telefónicas recibidas por la madre de uno de los alumnos. Inmediatamente, ésta dio aviso al Ayuntamiento y a la Guardia Civil, que ordenó el desalojo de los 800 estudiantes del centro. La voz de la anónima comunicante se trataba de una mujer— sólo dijo que «hacia responsable a la madre de lo que les pudiera pasar a sus hijos», que cursan preescolar en el colegio Felipe II. Las autoridades locales investigan actualmente el caso.

■ Durante el mes de mayo 90 alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes están realizando cursos de prácticas de topografía, selvicultura, dasometría y ordenación de montes en la residencia Forestal de Cercedilla

■ Continúan a buen ritmo las obras de modificación de la red de distribución de agua, saneamiento y canalización del arroyo que cruza el pueblo de Navalagamella.

En breve darán comienzo en Navalagamella las obras de construcción de un parque público que estará situado cerca de la iglesia.



NAVALCARNERO

■ Días pasados, la localidad de Cadalso de los Vidrios celebró sesión plenaria. Dos puntos significativos se discutieron en esta sesión: por una parte se aprobó la liquidación del ejercicio del 80 con un superávit de tres millones y medio de pesetas. Igualmente fue aprobado el presupuesto ordinario para el año 81, que asciende a 32 millones y medio de pesetas.

■ En torno al tan traído y llevado tema del palacio de Baena, esta redacción ha sido informada de que la Diputación madrileña ha dado un primer paso, ya que se ha puesto en contacto con el dueño del palacio para ofertar una cantidad de dinero.

■ La Corporación de San Martín de Valdeiglesias celebró en días pasados sesión plenaria, en la que se aprobó el presupuesto ordinario del año 81. La sesión finalizó sin llegar a ningún acuerdo, por lo que el tema se aplazó para un nuevo estudio.

■ El Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios ha recibido un escrito de la Diputación y el Consejo Superior de Deportes comunicándole la aprobación de la construcción de una piscina olímpica con vestuarios y dos pistas polideportivas.

«No le afectará la construcción de un edificio comercial en las proximidades», dice el alcalde

«EL PUENTE ROMANO ESTA A SALVO»

En relación con la noticia aparecida en la prensa madrileña el día uno de mayo sobre la construcción de un edificio comercial en una finca cercana al puente romano de Cercedilla, el alcalde, don Enrique Espinosa, ha manifestado a CISNEROS: «El Ayuntamiento no concederá licencia de edificación para la nueva construcción hasta que no sea estudiado el proyecto por los técnicos municipales y sea visado por el Colegio de Arquitectos aprobado por COPLACO»

El señor Espinosa continuó manifestando «que el Ayuntamiento había concedido solamente el permiso de desmante y vaciado, que es lo único que se ha hecho hasta ahora».

Sobre la posible instalación de un taller mecánico para la venta de automóviles y reparación de los mismos en una parte de la finca Prado de los Molinos, el Ayuntamiento de Cercedilla, a la vista del informe del gabinete técnico de obras, comunicó los acuerdos de la comisión municipal permanente, reunida el 31 de diciembre del pasado año, a don Agustín Fermín García el 5 de enero último, y que, copiado literalmente, entre otras cosas, dice:

«Que se conteste al solicitante en sentido favorable y positivo de que sí es posible urbanísticamente autorizar tal instalación, si bien con todos los condicionantes y limitaciones que figuran en el informe del gabinete técnico de obras, del que se le dará traslado íntegro junto con el acuerdo.»

EL INFORME TECNICO
El informe firmado por don

El informe técnico previo indica que se tomarán todas las precauciones para salvaguardar el monumento

Luis López Merino, del gabinete técnico de obras, enviado al alcalde con fecha 27 de diciembre de 1980, decía —entre otras cosas—: «La parte del terreno a que se refieren es el extremo norte de la finca, intermediación de la margen derecha del río de la Venta, y continuo a la cara de aguas abajo del puente romano que soporta la carretera de entrada al túnel de la estación del F. C., y que formó parte de antigua calzada romana al valle de la Fuenfría.

Comenzamos por señalar que para esa finca, en su totalidad, se concedió licencia municipal el 16 de enero de 1980, para edificar sobre ella 18 viviendas adosadas, a Inmobiliaria Constancia, S. A., en base a



proyecto básico redactado por el arquitecto don José Antonio Jiménez Gosálvez, que estaba visado por el COAM en 14 de diciembre de 1979.

Asimismo, el informe señala, entre otras cosas, que de concederse la licencia será con el condicionamiento de que se ratifique el acuerdo y condiciones anteriormente hecho a Inmobiliaria Constancia, S. A., de retranquear la lineación a la carretera, a cinco metros de distancia del bordillo derecho de la calzada de la misma. Y no sólo sobre la zona que se consulta, sino en toda la longitud de la fachada de la finca general.

Asimismo, apunta que habrá de respetarse en todo momento

la integridad del antiguo puente romano, que está situado en la inmediación N. O., ciudadano su entorno. Entiendo en este caso concreto que el Ayuntamiento debería exigir, como grado de tratamiento, en lo estético de la edificación que se hiciera, el grado 2, «protección del carácter», que señala «obligación de adoptar módulos, elementos o invariantes arquitectónicos, materiales, coloraciones o invariantes arquitectónicos, materiales, coloraciones, etc., de acuerdo con los dominantes en el sector. (Página 17, apartado 2. 3. 5. de las normas subsidiarias vigentes).

Móstoles: En un acto organizado por la Asociación Juan XXIII

LOS VECINOS ANALIZAN EL PLAN GENERAL

En la Casa de Cultura de Móstoles ha tenido lugar una reunión recientemente, organizada por la Asociación de Vecinos Juan XXIII, para presentar e informar a los vecinos mostoleños el «dossier» en torno al Plan General de Móstoles, que hace aproximadamente un mes fue presentado a los miembros de la Corporación con carácter oficial

Al acto habían sido invitados el alcalde y toda la Corporación, así como los portavoces de los partidos con representación en el Ayuntamiento. Hay que reseñar la no asistencia del alcalde a la reunión, así como de los concejales del grupo socialista.

Por parte del grupo centrista asistió el señor Múgica, y por

parte del PCE, el señor Repullo, así como los concejales delegados de Enseñanza, Sanidad y Abastos.

El «dossier» fue presentado en primer lugar por el presidente de la Asociación de Vecinos Juan XXIII, señor Pina. A continuación los señores Múgica y Repullo dieron una opinión sobre el mismo.



La problemática generada por urbanizaciones como Parque Estoril fue debatida por los vecinos y representantes municipales

Más de 4.000 «scouts» se dieron cita en el pueblo

CONCENTRACION JUVENIL EN BOADILLA

En la población de Boadilla del Monte se ha celebrado, el pasado domingo, una concentración «scout». El lugar elegido para dicha concentración fue el polideportivo, y el motivo era la conmemoración del día de San Jorge.

En la concentración participaron «scouts» de Puertollano, Badajoz, Albacete, Guadalajara y Madrid. Se calcula que el número de jóvenes que se reunieron ascendía a 4.000.

Durante todo el día se celebraron diversas actividades, entre las que destacó la representación de la obra «Godspell». El Ayuntamiento de Boadilla del Monte intenta, con estas manifestaciones, alentar a la juventud para que participe en estas actividades.

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

El Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias se propone celebrar concurso para el arrendamiento de la plaza de toros para la presente temporada taurina y la celebración de los festejos en las próximas fiestas patronales.

Las condiciones mínimas para la presentación de proposiciones serán las siguientes:

Duración del arrendamiento.— El plazo del arrendamiento será desde la fecha de adjudicación definitiva hasta el día 31 de octubre de 1981.

Precio del arrendamiento.— Los licitadores, como mínimo, ofrecerán por el arrendamiento la cantidad de **doscientas veinticinco mil pesetas**, cantidad que podrá ser mejorada o superada.

Lugar y fecha de presentación de proposiciones.— Las proposiciones se presentarán en la secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el día 20 de mayo actual.

Los licitadores presentarán su proposición en sobre cerrado y con el máximo de información y con la documentación que acredite la dedicación y experiencia en las actividades taurinas.

Fianzas.— Todo licitador presentará una garantía provisional de **veinticinco mil pesetas para poder optar a la adjudicación**, y la cantidad de **cincuenta mil pesetas** como garantía definitiva para responder del contrato.

Los restantes apartados del pliego de condiciones pueden verse en la secretaría del Ayuntamiento, donde figuran los espectáculos de obligatoria realización.

El alcalde



■ Respecto a la información que publicábamos la pasada semana en torno al nuevo jefe de Policía Municipal de Alcobendas, CISNEROS quiere señalar que su nombre es Aquilino Méndez —como figuraba en páginas interiores—, y no Aquilino Vázquez, como los «duendecillos» de la imprenta hicieron aparecer en primera página.

■ Alcobendas presenta un apretado programa de fiestas, desde el lunes día 11 al domingo día 17. Durante toda la semana habrá representaciones teatrales, pasacalles, charangas, concursos, competiciones deportivas, proyecciones de cine, bailes, limonadas, romerías, etc. Y por primera vez después de diecisiete años, corridas de toros. Los días 15, 16 y 17 se lidiarán novillos de Adolfo Martín y de Gabriel García para los novilleros Ruiz Chicuelo, Fernando Galindo, Victoriano Martín, Angel Cuenca, Pedro José y Naranjito.



Para el anuncio de las fiestas se realizó un concurso de carteles entre los vecinos, del que resultó ganador el presentado por Angel Cabrera. El premio consistió en 25.000 pesetas en metálico. En segundo lugar quedó José Gómez, y en tercero, Fernando Acáz.

■ Mucho más modesto, el programa de fiestas de Torreemocha del Jarama no tiene desperdicio. El Ayuntamiento, el Centro Cultural y la Hermandad de San Isidro, en colaboración con la Diputación Provincial, presentan unas fiestas en las que incluyen bailes, fuegos artificiales, elección de reina de las fiestas, pasacalles, competiciones deportivas y, aunque no estén incluidas en el programa oficial, también hay corridas en las que los vecinos del pueblo torearán unas vaquillas.

INFORMAN: Charo Gallego (Alcalá de Henares), Nacho Vargas (Aranjuez), Pedro J. Cáceres (Navalcarnero), Gregorio G. Luján (Colmenar), Manuel Estrada (San Lorenzo), Francisco Herrera (Madrid) y Fuencisla Muñana (Madrid-Municipio).

COORDINA: Jesús García.

A pesar de haber presentado su dimisión irrevocable hace dos meses

EL ALCALDE DE TALAMANCA SEGUIRA EN SU CARGO

El secretario, que denunció diversas irregularidades, ha pedido la baja definitiva ante las frecuentes amenazas

Talamanca del Jarama vuelve a ser noticia. Tal y como decíamos en el número de CISNEROS del 24 de abril, el pueblo está recobrando el pulso municipal. Paulino Vázquez, que en marzo presentó su dimisión irrevocable como alcalde y concejal, ha vuelto a la presidencia de la Corporación. La comisión gestora nombrada en abril no ha podido ser constituida formalmente y el secretario del Ayuntamiento se ha visto obligado a pedir la baja ante las diversas amenazas y presiones.

La situación se ha complicado de una forma bastante acusada durante los últimos días. Como se recordará, en aquel número de CISNEROS dábamos cuenta del nombramiento de los miembros de la comisión gestora, de la dimisión del alcalde y de las perspectivas de futuro en aquella Corporación Municipal.

A partir de aquel momento se han sucedido una serie de hechos que han cambiado totalmente el planteamiento inicial. Inmediatamente después de hacerse público el nombramiento de la comisión gestora, y sin que ésta todavía hubiera podido constituirse oficialmente, el ex alcalde Paulino Vázquez se presenta en la Diputación Provincial, acompañado del teniente de alcalde y alcalde en funciones, Mariano Marina, de Coalición Democrática, y de varios miembros de la ejecutiva provincial de Alianza Popular, para manifestar su deseo de volver a la Alcaldía. Lo mismo hace ante la Junta Electoral de Zona, donde se retracta de su anterior decisión y argumenta que la Corporación Municipal, formada entonces por un solo miembro, no ha aceptado la dimisión. La Junta Electoral de Zona falla a favor de Paulino Vázquez y éste vuelve a tomar posesión del cargo.

La formación de la comisión gestora, al mismo tiempo, se ve obstaculizada por una nueva circunstancia: el día 16 de abril aparece un real decreto en el

que se dice que los miembros de ésta han de ser elegidos proporcionalmente a los resultados de las elecciones generales en el pueblo. Según esta norma, tres miembros habrían de ser elegidos por UCD y dos por el PSOE, según los votos obtenidos en Talamanca, con lo que se hace necesario un nuevo nombramiento, que aún no ha tenido lugar.

AMENAZAS AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Antonio Esturillos, el hasta ahora secretario del Ayuntamiento, comienza a ser una figura clave en este tema. El 30 de marzo había dirigido un escrito al Gobierno Civil denunciando una situación irregular en el funcionamiento de la Corporación y pidiendo urgentemente una auditoría. Ante la respuesta del Gobierno Civil pidiendo detalles, Antonio Esturillos elabora una lista no exhaustiva de irregularidades que ha encontrado, ocurridas antes de su llegada y de las ocurridas después.

En la primera da cuenta de una petición de arqueo por parte de los concejales en 1979 que aún no se había hecho; del pago de diferentes facturas sin acuerdo corporativo; la concesión de 84 licencias para la construcción de viviendas unifamiliares en la urbanización del Santo Angel, de las que



El Ayuntamiento de Talamanca es noticia una semana más

sólo figuran 45 proyectos; del nombramiento, como secretario accidental sustituto, de Antonio Martín Cebrián, sin que mediara oficio del Gobierno Civil ni de cualquier otro órgano y sin que se incluyera este nombramiento en el libro de actas. Antonio Martín, al parecer, habría sido llevado allí por el alcalde, Paulino Vázquez, con la mediación de Alianza Popular.

En la segunda, una vez que Antonio Esturillos tomó posesión de su cargo, dice que el depositario de fondos del Ayuntamiento, el teniente de alcalde, Mariano Marina Moro, no ha rendido cuentas en ningún momento de los fondos manejados en virtud de su cargo, pese a haber sido requerido en varias ocasiones para que lo hiciera; que se efectúan toda serie de pagos sin que haya un presupuesto aprobado desde 1979; que faltan libros de contabilidad y varios arqueos; que se han formalizado diferentes contratos, de cara a las fiestas, por un valor total de 895.000 pesetas, cuando el Ayuntamiento ya debe 4.400.000. Esto, en cuanto al manejo de los fondos públicos. En cuanto al funcionamiento de la Corpora-

ción, denuncia otros ocho puntos.

Así las cosas, Antonio Esturillo, según sus propias palabras, ha recibido amenazas y presiones del alcalde. «Un día —señala— aquél amenazó a mi familia con que mandaría a la Guardia Civil para que me buscasen, ante lo que consideraba abandono de mi función, cuando me encontraba en la Diputación Provincial notificando el desarrollo de la situación.»

Esta situación provocó en Antonio Esturillos —según ha declarado a CISNEROS— un agotamiento psíquico que le obligó a pedir la baja por enfermedad por consejo del médico. Pero éste es un trámite que ha de ser aprobado por la Corporación, y ante el esperado rechazo de su petición, optó por pedir la baja definitiva.

A la vista queda, pues, un futuro conflictivo y un tanto incierto en la vida municipal de Talamanca. A la hora de cerrar estas páginas se está a la espera de que UCD designe los miembros de la comisión gestora que considere oportunos y que ésta empiece a funcionar.

Cáritas los instalará gracias a una cesión de terreno municipal

CAMPAMENTOS DE VERANO EN RASCAFRIA

en la fauna que habitualmente se encuentra en los alrededores. Con la creación de este

coto pretenden repoblar la zona de caza, sobre todo en lo que se refiere a la caza mayor



Cientos de muchachos podrán disfrutar de la naturaleza de Rascafría

El último pleno del Ayuntamiento de Rascafría ha tomado una serie de acuerdos de cierta trascendencia social para el pueblo. Entre ellos destaca la cesión, por ocho años, de 10.000 metros cuadrados a Cáritas, para que esta institución instale en ellos campamentos de vacaciones.

De hecho, estos terrenos, situados junto al río Lozoya, son utilizados todos los años por Cáritas, que recientemente solicitó al Ayuntamiento los cediese de forma vitalicia, a cambio de otros terrenos que esta entidad posee. Sin embargo, la Corporación municipal no accedió a esta permuta y a cambio aceptó la propuesta de cesión durante estos ocho años.

COTO DE CAZA

En otro orden de cosas, el Ayuntamiento también accedió a la petición hecha por la Sociedad de Cazadores Jabalí, de Rascafría, para hacer un coto de caza privado en la zona. Esta sociedad agrupa al 90 por 100 de los cazadores del pueblo y, en su opinión, se está produciendo un receso

y establecer un control estricto sobre el tema.

El coto abarcaría desde la carretera de la Morcuera hasta Cotos, en casi toda la sierra sur de Rascafría y el sistema sería una cesión anual de estos terrenos por parte del Ayuntamiento a la Sociedad de Cazadores.

En último lugar, y como algo que puede convertirse en conflictivo, el Ayuntamiento ha decidido dejar en manos de la Sociedad Belga de los Pinares de El Paular, la limpieza de sus terrenos, que se ven gravemente afectados por la llegada de excursionistas de fin de semana y en el verano. El Ayuntamiento había propuesto hacerse cargo de la misma con una tasa de 2.000 pesetas diarias, a lo que la Sociedad Belga interpuso un recurso. El recurso fue estimado, y ahora esta empresa, que explota los pinares de la zona, tendrá que hacerse cargo de las basuras y buscarse algún vertedero o llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento para utilizar el vertedero municipal.